MARTHA HUERTA

1er

2019 - 2020

Informe de Actividades

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ÍNDICE

1. Presentación 3
2. Actividad Legislativa 5
2.1 Resumen del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año 5
2.2 Resumen del Segundo Periodo Ordinario de sesiones 8
2.3 Resumen de los periodos extraordinarios de sesiones 10
3. Estadística Legislativa 15
3.1 Iniciativas 15
3.2 Proposiciones 17
4. Trabajo en Comisiones 19
4.1 Grupo de Amistad 26
5. Gestión Social 27
6. Contacto ciudadano digital 28

1.PRESENTACIÓN

Ciudadanos y ciudadanas, amigas y amigos del Distrito 05 de Puebla presento ante ustedes mi primer informe anual de actividades.

En cumplimiento a lo que ordena el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que dispone que los diputados debemos presentar un informe de labores, me dirijo a ustedes para rendir cuentas de mi labor que es un acto de trasparencia, donde de manera resumida te informo de mis actividades legislativas.

Primero quiero darles las gracias a todas y todos por darme la oportunidad de representarlos, así como su tiempo e interés para conocer lo que hice por ti y tu familia.

Para todos este año ha sido muy difícil por la pandemia por COVID-19, sin embargo, desde la Cámara de Diputados hemos redoblado esfuerzos para legislar a favor de todas las familias mexicanas, lo que nos ha impulsado a ocupar las herramientas tecnológicas, que nos han permitido seguir trabajando.

De manera virtual participé en diversas reuniones de las Comisiones de la Niñez y Adolescencia, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos, reuniones de trabajo de mi grupo parlamentario, con funcionarios públicos y especialistas, ya que los Diputados y las Diputadas tenemos la responsabilidad de seguir trabajando en impulsar leyes que permitan a las y los mexicanos tener bienestar.

El informe que hoy presento es una parte de las diversas obligaciones, tareas y actividades que tengo como legisladora: aprobación de leyes en el pleno, participaciones en tribuna, iniciativas y puntos de acuerdo, reuniones de trabajo en comisiones y actividades en el distrito que represento.

Pertenezco a la cuarta fuerza política más fuerte de México, conformada por 46 diputadas y diputados, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo se ha distinguido por luchar arduamente para consolidar la Cuarta Transformación del país para lograrlo hemos trabajado fuertemente escuchando al pueblo y seguir su mandato, el parlamento abierto ha sido un canal para lograrlo.

El presente informe está divido de la siguiente manera:

En el apartado dos, titulado **“Actividad Legislativa”**, podrás encontrar en resumen cuántas iniciativas se recibieron, cuántos puntos de acuerdo, el número de sesiones, temas trascendentales en los dos periodos ordinarios se aprobaron y los temas que se tocaron en las sesiones extraordinarias del segundo año.

El apartado tres, titulado **"Estadística Legislativa"**, encontrarás de manera práctica cuántas iniciativas he presentado y junto con mis compañeros, que en total han sido 18.

Así mismo se encuentran las proposiciones con punto de acuerdo, aquí se muestra cuántos puntos de acuerdo he presentado con mis compañeros diputados y a nombre propio.

En el apartado cuatro, titulado **"Trabajo en Comisiones"**, muestro en una tabla las sesiones que hemos llevado, así como los temas relevantes que se han discutido en el seno de las comisiones de las formo parte.

Y en el apartado cinco, titulado **"Gestión Social"**, expongo lo que he realizado en beneficio de la gente de mi distrito, que han sido 1,300 gestiones en favor de las poblanas y poblanos. Conoce mi casa de gestión que está a tu disposición.

Quiero agradecer a los ciudadanos de los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Martin Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde, Tlahuapan y Tlaltenango, por haberme dado su confianza para representarlos en la Honorable Cámara de Diputados.

2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

2.1 Resumen del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año

En el **primer periodo ordinario** se celebraron

35 SESIONES

con un tiempo acumulado activo del Pleno por alrededor de **238 HORAS**

La **Mesa Directiva** turnó a comisiones

542 PROPOSICIONES

1051 INICIATIVAS

y se **aprobaron**

88 PROYECTOS DE DECRETO

Durante el primer periodo, te informo lo que se hizo en beneficio del pueblo de México:

PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Ley General de Educación. **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.** **Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.** **Aprobado el jueves 19 de septiembre de 2019.**	Con estas leyes aprobadas se defendió los derechos laborales y las plazas de los maestros y maestras pensando en el beneficio de los estudiantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Porque un docente con estímulos profesionales siempre da mejores resultados. Así mismo se implementó la política Nueva Escuela Mexicana, que da una visión de carrera a maestras y maestros y una mejora en la educación de nuestro país.
Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. ***Aprobado el martes 24 de septiembre de 2019.***	Se aprobó la no condonación de impuestos a aquellas empresas que, mediante mañas y trampas injustas, dejaron de pagar impunemente lo que les tocaba. Esta reforma ha permitido recuperar casi 85,000 millones de pesos de impuestos no cobrados en tiempo y forma.
Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. **Aprobado el martes 1 de octubre de 2019.**	Hoy, ven en muchos productos alimenticios leyendas que señalan por citar algunos ejemplos “exceso calorías”, “exceso grasas saturadas”, “exceso sodio” informando a la gente para que decida libremente qué va a consumir y cuidar los excesos. El cual tiene como objetivo la prevención de enfermedades.
Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ***Aprobado el martes 8 de octubre de 2019.***	Aprobamos la ley de austeridad para evitar los despilfarros y abusos. Hoy, ante una situación económica complicada, es el gobierno el que deja de derrochar el dinero público, teniendo el compromiso de que se gaste de forma eficiente, correcta y honrada para beneficiar a todos los mexicanos.

PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneración de servidores públicos. **Aprobado el jueves 10 de octubre de 2019.**	Aprobamos la propuesta de acabar con los salarios excesivos mediante la Ley de Remuneraciones: hoy, nadie puede ganar más que el Presidente de la República.
Dictamen de la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. ***Aprobado el miércoles 23 de octubre de 2019.***	Se aprobó la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual tiene como finalidad brindar servicios gratuitos de salud a las personas que no cuentan con seguridad social. Para cumplir con el compromiso de que toda la población tenga cobertura médica completa.
De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de violencia política y paridad de género. **Aprobado el jueves 5 de diciembre de 2020.**	Este dictamen fue importante su aprobación para eliminar la violencia política de género, ampliándose la norma para erradicar la violencia, prevenirla y sancionarla, así como medidas de protección y reparación del daño. Porque las mujeres que nos dedicamos a la política realizamos una importante función social, pero necesitamos el apoyo de nuestros colegas varones, de la sociedad y de todos los actores políticos para hacer un México más justo y libre violencia.

2.2 Resumen del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

En el **segundo periodo** se realizaron

18 SESIONES

que representaron

75 HORAS

de actividad en el Pleno

Los dictámenes más importantes aprobados, fueron los siguientes:

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal, para aumentar la pena por feminicidio o abuso sexual. **Aprobado el martes 18 de febrero de 2020.**	Se elevan las penas a quien cometa feminicidio y abuso sexual a menores de 15 años.
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de atención en la primera infancia. ***Aprobado el martes 18 de febrero de 2020***	Se define el tiempo que abarca la primera infancia, que es de los 45 días a los 5 años. Dentro de este rango de edad existen más de cinco millones y medio de niñas y niños. El haber establecido esta edad, da la pauta para que el Estado procure que las niñas y niños de esta edad puedan acceder a este nivel de educación.
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal. **Aprobado el martes 25 de febrero de 2020.**	Se eliminó del Código Civil Federal el artículo 158, que impide a la mujer contraer nupcias, hasta después de cumplir 300 días de la disolución del matrimonio anterior.
Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. ***Aprobado el martes 10 de marzo de 2020.***	Ahora las personas con discapacidad permanente, los menores de 18 años, los indígenas, las personas que se encuentren en condición de pobreza, las personas mayores de 68 años tienen garantizadas un apoyo económico, pensión o beca, los montos de estos programas sociales nunca podrán reducir sus montos. Así hacemos más justo este beneficio, ayudando a quién más lo necesita.

2.3 Resumen de los periodos extraordinarios de sesiones

Se hicieron modificaciones a tres leyes y se creó una ley, para cumplir con lo acordado en el nuevo TMEC. Dichas modificaciones permitieron mandar señales de confianza a las empresas y gobiernos miembros del tratado.

Informo qué se aprobó y qué implicó:

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. ***Aprobado el martes 30 de junio de 2020.***	Se reguló la protección de patentes de inventos, marcas comerciales, diseños industriales y la denominación de origen.
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. **Aprobado el martes 30 de junio de 2020.**	Se creó la Ley de Infraestructura de la Calidad, que busca la participación de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares.
Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. ***Aprobado el martes 30 de junio de 2020.***	Se tipificó los delitos contra la propiedad intelectual, dando pie a que se pueda proceder por la vía penal cuando exista un plagio contra la propiedad intelectual.
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. **Aprobado el martes 30 de junio de 2020.**	Se cumplió con lo que se pide en el capítulo de Propiedad Intelectual del T-MEC.

Una de las funciones además de modificar leyes, es la aprobación de nombramientos, tal es el caso de los Consejeros de Instituto Nacional Electoral (INE), se tuvieron que renovar 4 vacantes de un total de 11 espacios.

Se ha asumido el compromiso de avanzar en la conformación paritaria en todos los espacios de toma de decisión, por ello se decidió que fueran dos mujeres y dos hombres quienes ocuparan esas vacantes de Consejeros Electorales.

Los cuatros consejeros electos para el INE:

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029	1) Norma Irene de la Cruz Magaña 2) Carla Astrid Humphrey Jordan 3) José Martín Fernando Faz Mora y 4) Uuc-Kib Espadas Ancona.

Aprobado el miércoles 22 de julio de 2020.

Fue la última sesión extraordinaria del segundo año, se aprobaron reformas importantes entre ellos 4 dictámenes que modificaron 86 leyes, que buscan el principio de paridad, otro dictamen que permite la compra de medicamentos en el extranjero.

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética, en materia de paridad de género. ***Aprobado el miércoles 29 de julio de 2020.***	Se logró materializar la paridad en los órganos de gobierno, es decir, se tuvieron que modificar 86 leyes. Con la finalidad de hacer tangible ver a mujeres al frente de titularidades de cargos públicos, formando parte de consejos de administración u órganos de gobierno. Se busca que la Junta de Gobierno de Banxico, es decir, el máximo órgano de la institución sea conformado de manera paritario, dicho órgano se conforma de 5 miembros, actualmente solo hay una mujer.
Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Aprobado el miércoles 29 de julio de 2020.**	Que el Presidente pueda comprar en el extranjero el medicamento, donde adiciona un párrafo al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es un honor representar a mis vecinas y vecinos del Distrito 5 de Puebla en la Cámara de Diputados. Al subir a la más alta Tribuna de la Nación, lo hago con gran orgullo; siempre pensando en mi estado y en el pueblo de México.

He tenido el privilegio de participar desde la Tribuna en varias ocasiones, alzando la voz por todas y todos los poblanos y de quienes anhelamos un México más justo y solidario. Gracias a mi Partido, el Partido del Trabajo, por darme la confianza y a ti por representarte.

1) En la comparecencia de la Secretaría de Gobernación de la Doctora Olga Sánchez Cordero le pregunté acerca de la gobernabilidad de nuestro país y de su responsabilidad como titular para cumplirle a los mexicanos.

2) Defendí el derecho de nosotras, las mujeres, para estar seguras; y argumenté a favor de la alerta de género, para que los tres órdenes de gobierno se coordinen y elaboren un plan de acción enfocado en la prevención, atención, seguridad y justicia. Ya que lo más importante es la vida de las mujeres, de tu hija, esposa, madre, hermana o amiga. No más burocracia y sí a la participación ciudadana.

3) He defendido los derechos de las mujeres para avanzar en la agenda de paridad de género y que sea una realidad. Ahora hombres y mujeres tenemos igualdad de oportunidades laborales en el ámbito público. Ya es tiempo que nosotras participemos en la toma de decisiones transcendentales para dirigir nuestro país y hacer equipo con los varones, porque juntos podemos hacer realidad un México más incluyente.

4) Argumenté a favor de la libertad de expresión para salvaguardar la vida de los luchadores sociales y proteger a quien defiende los derechos humanos y periodistas.

5) Apoyé una reserva que fue aprobada en la discusión del Presupuesto de Egresos para incrementar recursos para la salud materna y neonatal, cáncer de mama, cérvico uterino y pulmonar, asma, así como salud preventiva en mujeres adolescentes.

6) Apoyé a las madres jefas de familia para que las autoridades consideren en su presupuesto recursos para la atención de las carencias y necesidades de ellas.

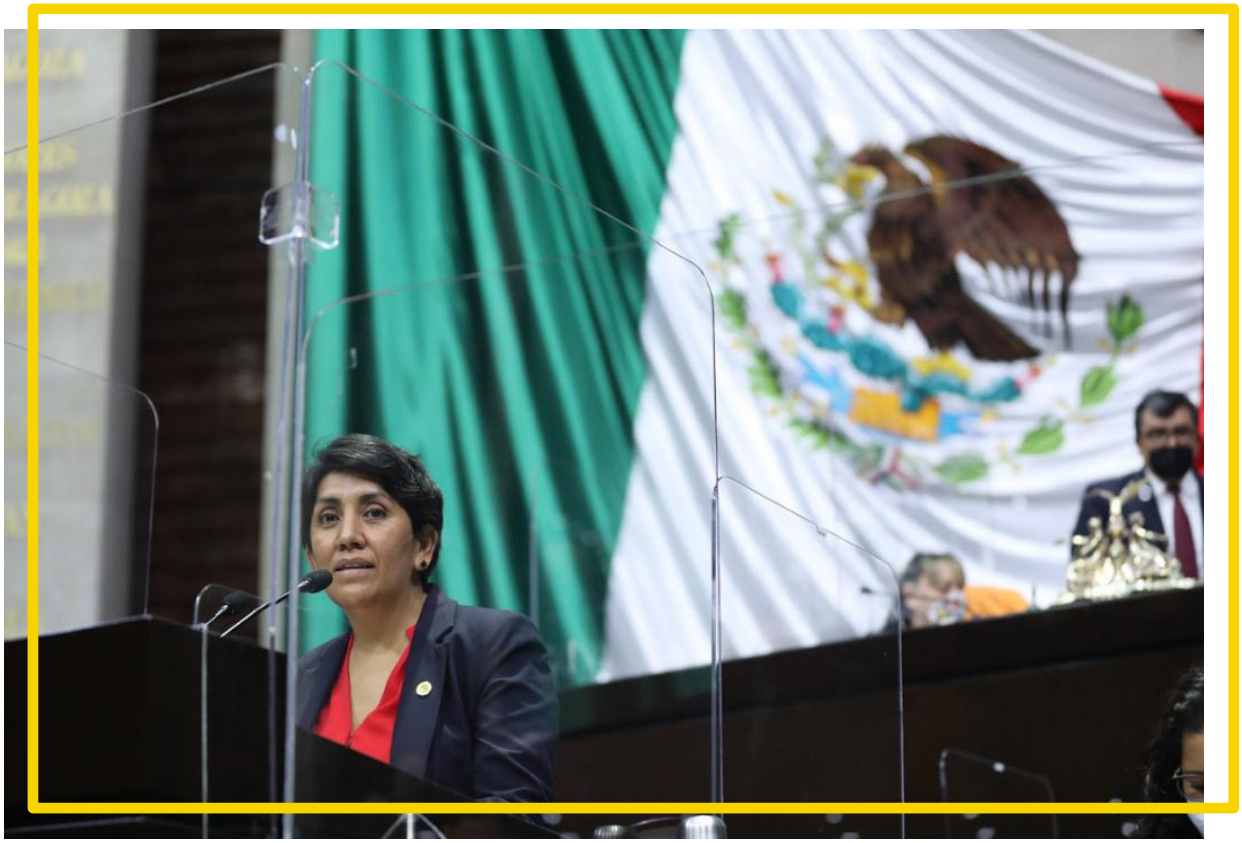

3.ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

3.1 Iniciativas

Diversos Grupos Parlamentarios 1

De Grupo 12

TOTAL 18

Iniciante 2

Adherente 3

Presenté iniciativa en beneficio de tus hijos, en materia educativa una de mis prioridades ha sido la educación de niñas y niños en etapa inicial. Lamentablemente, no hay docentes suficientes para atender a los casi cinco millones de niños y niñas en edad de ir a preescolar; apenas uno de cada veinte asiste en este nivel. La ley de carrera de maestras y maestros exige que, para dar clases en el nivel preescolar, se tenga licenciatura normalista.

Estoy cierta que debemos reconocer los años de experiencia acumulada y otras formas de capacitación para este trabajo, en especial para quienes ayudan a las maestras titulares. La falta de personal legalmente válido hará que el rezago educativo en edad temprana no se atienda.

Por ello, impulsé una reforma para que el sistema de evaluación de maestras y maestros de educación inicial considere las certificaciones de competencias y la experiencia previa como elementos para demostrar que se puede dar clases y atender alumnos. Esto ayudará a que la siguiente generación de estudiantes mexicanos tengan profesores suficientes y adecuados en su primer nivel académico.

Con el objetivo de lograr darle cobertura a más de 5 millones de niñas y niños que están en edad de recibir la educación de primera infancia.

Por otro lado, la pandemia nos ha enseñado que la educación a distancia es posible y deseable. Hoy, millones de alumnos a través de internet y de la televisión continúan con su educación. Desafortunadamente, no todas las familias mexicanas tienen acceso a esta tecnología.

Por ello, propuse una reforma de ley que gradualmente permita reemplazar los libros de texto gratuito por lectores electrónicos. Ya que tienen menor costo y consumo de energía que las tabletas; también pueden leerse en condiciones de iluminación muy variadas.

Con esto, poco a poco todas las niñas y niños, en especial los más vulnerables, tendrán herramientas tecnológicas para acceder a las mismas oportunidades de aprendizaje y que junto a su talento y capacidad se les abran las puertas más adelante.

Con el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados impulsaremos estas propuestas para que sean una realidad; en beneficio de todas y todos.

3.2 Proposiciones

Diversos Grupos Parlamentarios 1

Proponente 4

De Grupo 1

TOTAL 6

Presenté dos proposiciones con punto de acuerdo que trataron las siguientes problemáticas:

En el primer punto de acuerdo, exhorté a las 32 entidades federativas para que los registros civiles cumplan con su obligación de salvaguardar la integridad jurídica de los menores. Ya que derivado de la pandemia causada por COVID-19, generó que no operara este servicio, existen alrededor de un millón de niñas y niños nacidos durante este periodo que carecen de acta de nacimiento.

Dicho trámite es sustancial a lo largo de nuestra vida, pero en esta etapa de vida, es vital para poder acceder al derecho de la salud.

El segundo punto de acuerdo exhorté a los congresos locales con la finalidad de que aseguren presupuestos suficientes para que se capacite a las policías estatales y que las municipales hagan lo propio.

Es indispensable tener mejores elementos policiales, más capacitados, pues incide directamente para que nuestras calles estén más seguras, porque tu preocupación es la mía. ¡Exigí que tu familia esté segura!

En un tercer punto de acuerdo se solicito respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para que faciliten la continuidad del oficio pirotécnico con alternativas que permitan el aprecio de los fuegos artificiales, utilizando medios electrónicos para su venta.

4. TRABAJO EN COMISIONES

Participo en tres comisiones, siendo Secretaria en la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia e integrante en las Comisiones de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

En dichas comisiones he analizado y votado 69 dictámenes, 34 puntos de acuerdo, 42 opiniones para otras comisiones y opiniones presupuestales en favor de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y los derechos humanos de nuestro país.

El trabajo realizado en estas tres comisiones han sido 145 temas.

Se estableció que el periodo de vida que abarca la primera infancia, sea de los 45 días de nacido hasta los cinco años de edad.

En la Comisión de Igualdad de Género buscamos mejorar las leyes para proteger la vida de las mujeres y hacer realidad el piso parejo para todas y todos.

En la última reunión perfeccionamos las órdenes de protección, dichos cambios buscan que duren más tiempo las órdenes de protección o en su caso, hasta que se considere que la integridad de la mujer violentada ya está fuera de peligro.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
CNDH

Comisiones

Comisión	Día	Número de reunión	Dictamen sentido positivo	Dictamen sentido negativo	Punto acuerdo sentido positivo	Punto acuerdo sentido negativo	Opinión en sentido positivo	Opinión en sentido negativo	Opinión de reglas de operación	Opinión presupuestal de comisión	Total	Asistencia
Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	25/09/2019	7	1	4			2	2				A
	30/10/2019	8	4	2							6	A
	11/12/2019	9	2	1	5	3	2	2			15	A
	27/02/2020	10		2							2	A
	28/10/2020	1 EXT	2	9	5	5				1	22	A
Comisión de Derechos Humanos	25/09/2019	7	1								1	A
	29/10/2019	8	2								2	A
	11/12/2019	9	1		1						2	A
	27/10/2020	10	5	3	11		2				21	A
Comisión de Igualdad de Género	11/09/2019	11	7								7	A
	25/09/2019	12										A
	29/10/2019	13	4		1		3				8	A
	03/12/2019	EXT	1								1	A
	10/12/2019	14	4				4				8	A
	06/02/2020	15	3	1			2				6	F
	19/03/2020	16			1				21		22	A
	29/07/2020	3 EXT	4								4	A
	14/10/2020	17	6		2						8	A
	28/10/2020	4 EXT								1	1	A
TOTAL		**18**	**47**	**22**	**26**	**8**	**15**	**4**	**21**	**2**	**145**	**18**

Temas relevantes aprobado en las comisiones de las que formo parte

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal, Ley General de Educación, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Prohibir el uso de castigo corporal contra niños, niñas y adolescentes.

Aprobado el miércoles 30 de octubre de 2019.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 45 y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2941.	Agregar la violencia obstétrica, que se entiende como la violencia ejercida por personal médico hacia mujeres embarazadas, en el parto y la cuarentena.
Aprobado el miércoles 25 de septiembre de 2019.	
Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 3019.	Tipificar el delito de tortura sexual.
Aprobado el martes 29 de octubre de 2019.	
Dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 2610; Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Iniciativa que reforma la fracción V y adiciona	Incluir la violencia digital, es un avance importante, ya que es aquella práctica que consiste en actos de acoso, hostigamiento, amenazas, vulneración de datos e información privada, así como la difusión de contenido sexual a través de fotos, audios y videos sin el consentimiento de la mujer.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DICTAMEN	LO QUE PROPONE
la fracción VI, corriéndose la subsecuente al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Congreso del Estado de Tamaulipas, expediente 3997; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 4281. ***Aprobado el martes 29 de octubre de 2019.***	Una practica que sin duda debe ser eliminada y sancionada, ya que genera graves daños en las mujeres victimas de violencia digital.
Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en Materia de Violencia Política y Paridad de Género. Aprobado martes 10 de diciembre de 2019	Se robusteció el marco jurídico, para castigar la violencia política de género.
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 3034 ***Aprobado martes 3 de diciembre de 2019***	Se agiliza y robustece las Alertas de Violencia de Género (AVG).
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de	Se logró modificar 86 leyes que buscan la paridad. Estos cambios implican y aseguran que instituciones importantes como la Junta de

Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética, en Materia de Paridad de Género.

Aprobó el miércoles 29 de julio de 2020.

Gobierno del Banco de México, los Consejos de Administración de Pemex y Comisión Federal de Electricidad, así como un considerable número de instituciones públicas tengan una composición que debe ser mitad mujeres y mitad hombres.

COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
ONCEAVA
REUNIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
COMISIÓN DE DERECHOS
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

4.1 Grupo de Amistad

Soy Vicepresidenta en el Grupo de Amistad de Reino Unido, e integrante en el de Armenia y Suiza.

La Cámara de Diputados tiene una tarea que es la diplomacia parlamentaria, que tiene como finalidad hacer intercambios de prácticas legislativas, intercambios culturales y el acercamiento de las naciones.

Antes de que tuviéramos a nivel mundial la pandemia de COVID-19 propuse fortalecer el intercambio cultural, como son ferias internacionales para promocionar las artesanías de Puebla, así como de los estados que cuenta con un importante aporte en las artesanías.

5.GESTIÓN SOCIAL

Como tu diputada federal te agradezco la oportunidad que me has otorgado para trabajar contigo, en mi recorrido por el Distrito 05 realicé 150 reuniones presenciales para atender los diversos problemas que aquejan a la ciudadanía.

Realicé 1,300 acciones para ayudar de manera responsable y solidaria, que consistieron en: la entrega de apoyos alimentarios para las familias poblanas en el cuidado de su nutrición, así como de su salud y asesorías jurídicas gratuitas.

Para ayudar a combatir la pandemia apoyé con sanitizantes para centros de salud y hospitales de mi distrito, con la finalidad de que estos espacios estén libres de cualquier virus o bacteria, que ponga en peligro la vida de los poblanos.

Apoyé con consultas médicas, análisis clínicos, compra de medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, viáticos para trasladar a enfermos a hospitales. La sonrisa de los niños es muy importe para mí, por ello realicé posadas con piñatas, entrega de juguetes y la tradicional rosca de reyes.

Tuve la oportunidad de apoyar a estudiantes del Centro Educativo de la Región Texmelucan (CERT) al invitarlos al Congreso Internacional Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las mujeres, como parte de su formación académica con una duración de dos días en la Cámara de Diputados. Fue un privilegio para mí compartir sus experiencias educativas. En apoyo a la educación entregué libros a estudiantes y realizamos conferencias teniendo como ponente al Dr. Arturo Huerta González de la UNAM.

Así mismo compartimos la experiencia de trabajar de manera conjunta con la Cámara de Comercio.

6. CONTACTO CIUDADANO DIGITAL

La pandemia nos ha obligado a ocupar con mayor frecuencia plataformas digitales para comunicamos, las cuales han acortando las distancias sin igual.

Por ello te invito a que te comuniques conmigo si tienes alguna demanda o interés a través de mi Facebook, Twitter, Instagram, la plataforma que te resulte más fácil.

MarthaHuertaHdez

MarthaHuertaHer

MH MARTHA HUERTA

Esta LXIV legislatura atendió un tema central, ayudar a quien más lo necesita, por ello aprobamos que los programas sociales hoy sean un derecho constitucional para las personas con discapacidad permanente, los menores de 18 años, los indígenas, las personas que se encuentren en condición de pobreza, las personas mayores de 68 años.

Se puso en el centro a las personas, mi interés es el bienestar de tu familia, la población que en anteriores legislaturas había sido olvidada, hoy son el principal eje para hacer los cambios que nuestro país requiere y que juntos construyamos la cuarta transformación.

Ten por seguro que, como tu Diputada Federal, redoblaré esfuerzos y seguiré trabajando para todos los mexicanos.

TWITTER

FACEBOOK

INSTAGRAM

MARTHA HUERTA

1er

2019 - 2020

Informe de Actividades

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA